

RÍO GALLEGOS, 30 Mayo, 2003

VISTO:

El Expediente N° 13.303/00 de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 18 obra Acuerdo N° 117/00, mediante el cual se designa a la Lic. Mónica Alejandra Manuelides en carácter de Docente Adscripta Ad-Honorem, en la cátedra "Principios de Administración", a partir del 29 de Marzo de 2000 y hasta el 29 de Marzo de 2001, en la División Administración;

Que a Fs. 29 obra Disposición N° 580/01, mediante el cual se designa a la Lic. Mónica Alejandra Manuelides en carácter de Docente Adscripta Ad-Honorem, en la cátedra "Principios de Administración", a partir del 30 de Marzo de 2001 y hasta el 31 de Marzo de 2002, en la División Administración;

Que mediante Acuerdo N° 336/01, se ratifica en todas sus partes a la Disposición N°580/01;

Que a Fs. 40 obra Nota del docente responsable de la asignatura, Lic. Carlos Vacca, quien manifiesta que el trabajo monográfico presentado por la Lic. Manuelides, satisface los requerimientos establecidos en la norma que regula la presente, tanto en sus aspectos teóricos como en la actividad práctica vinculada;

Que a Fs. 81 obra Nota N° 455 de la Sra. Directora del Departamento de Ciencias Sociales, mediante la cual coincide con los argumentos expuestos por el docente responsable de la asignatura, en relación al desempeño de la Adscripta;

Que teniendo en cuenta lo establecido en la Ordenanza N° 032, la Licenciada en cuestión concluyó el Régimen de Adscripción;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Lic. Mónica Manuelides, concluyó su Adscripción Ad-Honorem el 14 de mayo de 2003, en la asignatura Principios de Administración - Administración I, en la División Administración de esta UARG, por los motivos considerados en la presente.-

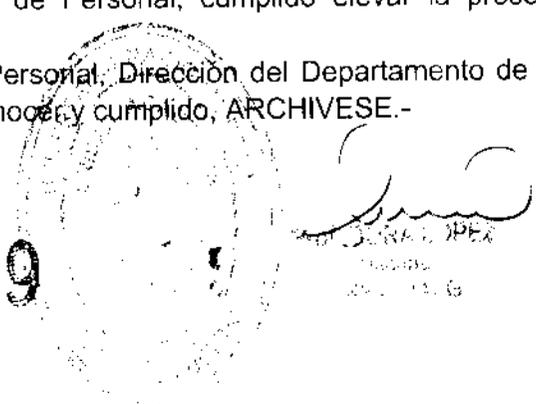
ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido elevar la presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Dirección de Personal, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, notifíquese a la interesada, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

319



DECANATO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
30 Mayo 2003